

Acta: 09/EXT/26-05-24

En la ciudad de **Tijuana**, Baja California, siendo las **12** horas con **12** minutos del **26** de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **9ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

| | |
|---|---|
| C. MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO | CONSEJERA PRESIDENTA |
| C. JORGE ANDRÉS VALENCIA ALBARADO | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO |
| C. KAREN ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ | CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA |
| C. VERÓNICA QUEVEDO LUQUE | CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA |
| C. RITA ANGELINA HUERTA QUINTERO | CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA |
| C. DANIEL TELLO MENDOZA | CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO |
| C. GERARDO HERNÁNDEZ MOLINA | CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO |
| C. MARIA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS | SECRETARIA FEDATARIA |
| C. ENRIQUE GONZÁLEZ SANTIESTEBAN | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| C. HÉCTOR MANUEL MONDRAGÓN PEREDA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. BLANCA DELIA ESTRADA MALDONADO | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| C. JOSÉ ANDRÉS LERINDEGUI LEPE | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. JESÚS MANUEL MEDINA HEREDIA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA |
| C. NEDICK OMAR MÁRQUEZ OLVERA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA |
| C. ALEJANDRO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO BAJA CALIFORNIA |
| C. JESÚS MANUEL MEDINA HEREDIA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA |

MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO, CONSEJERA PRESIDENTA: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales y a las representaciones de los Partidos Políticos así como también a las personas que nos acompañan, así mismo en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de las distintas plataformas Institucionales.-----
 secretaria fedataria por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quorum válido para sesionar.-----

Acta: 09/EXT/26-05-24

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, Marycarmen Ambriz Lucio, “presente”, Jorge Andrés Valencia Alvarado, “presente”, Karen Andrea González Hernández “presente”, Verónica Quevedo Luque, “presente”, Rita Angelina Huerta Quintero, “presente”, Gerardo Hernández Molina “presente”, Daniel Tello Mendoza “presente”, por el Partido Acción Nacional Enrique Lira Martínez, “presente”, por el Partido del Trabajo, Héctor Manuel Mondragón Pereda, por el Partido Verde Ecologista de México Blanca Delia Estrada Maldonado “presente”, por el Partido Morena Jesús Manuel Medina Heredia “presente”, por el Partido Encuentro Solidario Baja California, Nedick Omar Márquez Olvera “presente”, por el Partido Fuerza por México Alejandro Castañeda Hernández “presente”.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco consejerías una Secretaria Fedataria y seis representaciones partidistas por lo que le informo que sí existe quorum legal para sesionar.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum legal para sesionar los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretaria por favor de lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, el orden del día es el siguiente, número uno lista de asistencia, declaración de quórum, número tres lectura del orden del día y aprobación en su caso, número cuatro acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la ampliación de los plazos legales para la recepción de los paquetes electorales y expedientes de las en la sede del Consejo Distrital Electoral al término de la jornada electoral para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, punto número 5 acuerdo del Consejo Distrital Electoral del instituto Estatal Electoral de Baja California el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, punto número seis acuerdo del Consejo distrital electoral del instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integran la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, punto número siete acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa el personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, punto número ocho, clausura de la sesión, es cuanto Consejera Presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria Fedataria, se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por 8 minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar.-----

Bueno haciendo uso de esta primera ronda, yo en lo personal solicito una modificación a orden del día a fin de retirar el punto número cuatro que consiste en el acuerdo del Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la ampliación de los plazos legales para la recepción de los paquetes electorales y expedientes en la sede del Consejo distrital electoral al término de la jornada electoral para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, este punto lo solicito retirar porque no es necesario en nuestro Distrito, las distancias de las casillas no requieren de una ampliación estamos en áreas donde la comunicación es de fácil acceso y no hay necesidad de solicitar una ampliación esto en cuanto a respecto al punto número cuatro y también Solicito agregar antes de la clausura de la sesión, este punto que consiste en la primera

Acta: 09/EXT/26-05-24

verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024.-- Alguien en segunda ronda que desee hacer algún comentario o manifestación.-----

No habiendo ninguna participación, Secretaria Fedataria por favor someta a votación el orden del día con las modificaciones planteadas si es tan amable.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la modificación a la propuesta al orden del día propuesta por la Consejera Presidenta por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando primeramente su mano quienes estén a favor.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta de modificación al orden del día.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta de las modificaciones al orden del día de esta sesión.-----

Y con fundamento en el artículo 13 del reglamento interior de los consejos distritales me permito declarar esta sesión permanente, el motivo es que para posteriormente estar en disposición de desahogar el último punto del orden del día, por lo pronto vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día a fin de desahogar lo que en este momento se puede desarrollar, Secretaria por favor le solicito continúe con el siguiente punto si es tan amable, solicito mejor someto a votación la propuesta para declarar la sesión como permanente si me hace el favor Secretaria por favor.-

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta de declarar permanente la presente sesión por lo que les solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor de la propuesta planteada.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba la declaración de permanencia de esta sesión novena extraordinaria y vamos a continuar Secretaria con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, el siguiente punto es el proyecto de acuerdo del Consejo distrital electoral 11 del instituto estatal de Baja California por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, acuerdos, primero se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá la secretaria fedataria del Consejo distrital electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral y en la sesión de cómputo distrital durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024, segundo el presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por este consejo distrital, acuerdo tercero se instruye a la secretaria fedataria del Consejo distrital electoral 11 notificar al consejo general electoral del instituto estatal electoral de Baja California al departamento de procesos electorales y a los integrantes de este consejo distrital para los efectos legales correspondientes, acuerdo cuarto publíquese el presente acuerdo en el portal del instituto estatal electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales en términos de lo señalado en el artículo 39 número 3 inciso B del reglamento interior de los consejos distritales electorales del instituto estatal electoral de Baja California, es cuanto Consejera Presidenta.-----

Acta: 09/EXT/26-05-24

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria Fedataria, se pone a consideración del pleno el proyecto de acuerdo que se le acaba de dar lectura por si alguno de ustedes en primera ronda desea algún comentario, manifestación o expresar alguna duda.-----

No habiendo ninguna participación Secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, perdón le solicito someta a votación el proyecto de mérito.-

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración por lo que le solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor posteriormente los que estén en contra.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor del proyecto antes leído.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de punto de acuerdo de mérito, ahora sí continuamos con el siguiente punto si es tan amable Secretaria.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Sí, el siguiente punto se refiere al acuerdo del Consejo distrital electoral del instituto estatal electoral de Baja California por que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integran la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuanto Consejera Presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Debido a que fue remitido con antelación el proyecto de acuerdo de referencia se dispensa la lectura y Secretaria por favor le solicito únicamente lea el rubro y los acuerdos del documento.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, proyecto del acuerdo del Consejo distrital electoral 11 del instituto estatal electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integran la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, acuerdos, primero se aprueba el presente acuerdo en el cual se determina la integración de la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, acuerdo segundo el presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el consejo distrital electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, acuerdo tercero se instruye a la secretaria fedataria del Consejo distrital electoral 11 notifique al consejo general del instituto estatal electoral de baja california, al departamento de procesos electorales del referido instituto estatal electoral y a los integrantes de este consejo distrital para los efectos legales correspondientes, acuerdo cuarto publíquese el presente acuerdo en el portal del instituto estatal electoral de baja california a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales en términos de lo señalado en el artículo 39 numeral 3 inciso B del reglamento interior de los consejos distritales electorales del instituto estatal electoral de Baja California, es cuanto Consejera Presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, se pone a consideración del pleno el proyecto al que se le acaba de dar lectura por si alguno de ustedes tiene alguna duda pregunta o alguna manifestación que realizar en primera ronda hasta por 8 minutos.-----

No habiendo participaciones Secretaria por favor le pido someta a votación el proyecto de mérito.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración

Acta: 09/EXT/26-05-24

por lo que solicito se sirva manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor del mismo.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor del proyecto de acuerdo sometido a votación.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de referencia, Secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, el siguiente punto es el proyecto de acuerdo del Consejo distrital electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los cómputos distritales en el proceso local ordinario 2023-2024, acuerdos, primero se aprueba la designación de las personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales en las tareas de apoyo de los cómputos distritales para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, acuerdo segundo se aprueba el listado del personal técnico operativo del Consejo distrital electoral 11 que podrán desempeñar funciones como auxiliares en la sesión de cómputo distrital para el proceso electoral local ordinario 2023-2024 de conformidad con el listado descrito en el considerando sexto del presente acuerdo, acuerdo tercero la presidencia del Consejo una vez conocido el escenario que se actualice para los cómputos distritales propondrá al consejo distrital electoral 11 la asignación de funciones que desarrolla el personal señalado en los acuerdos que anteceden para su aprobación en la sesión extraordinaria correspondiente, acuerdo cuarto se autoriza a la presidencia del Consejo distrital 11 para que mediante acuerdo designe personal adicional que participe en las tareas de apoyo en los cómputos distritales derivado de la posible integración de personal técnico operativo así como las contrataciones de personas supervisoras electorales locales y personas capacitadoras asistentes electorales locales por nuevas convocatorias a más tardar el martes previo al día de la jornada electoral, acuerdo quinto se instruye la secretaria fedataria del Consejo distrital electoral 11 a fin de que notifique el contenido del presente acuerdo al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, al departamento de procesos electorales del referido instituto electoral y a los integrantes de este consejo distrital electoral para los efectos legales correspondientes, acuerdo sexto el presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el consejo distrital electoral 11, acuerdo séptimo publíquese el presente acuerdo en el portal del instituto estatal electoral de baja california a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos distritales electorales en términos de lo señalado en el artículo 39 numeral 3 inciso B del reglamento interior de los consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, es cuanto Consejera Presidenta.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria Fedataria, se pone consideración del pleno el documento al cual se le acaba de dar lectura en primera ronda hasta por 8 minutos si alguno tiene alguna pregunta o comentario que realizar.-----

Bueno en relación a este documento yo sí tomo esa primera ronda por ahí hay unos errores en redacción, el contenido sí es correcto nada más en cuanto a la tabla no se eliminaron algunas celdas, aquí se está pretendiendo ya autorizar a todo el personal que en el que ya está incluido el distrito 11, se han estado haciendo como ustedes saben más contrataciones de SEL y de CAELS y todavía tenemos vacantes así es que en estos días se hará la última etapa en cuanto a examen, entrevista para que el día de la jornada estén habilitados a participar, por lo pronto todos incluyendo personal de delegación y CAELS y SELS y todos los que nos ven aquí ya están incluidos en este acuerdo para poder participar en esos trabajos.-----

Acta: 09/EXT/26-05-24

Bueno secretaria por favor someta a votación el proyecto de acuerdo del que se le acaba de dar lectura si es tan amable.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, por instrucciones de la Consejera Presidenta mediante votación económica, se les pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de mérito por lo que les Solicito manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente quienes estén a favor de el mismo.-----

Consejera Presidenta le informo que existen cinco votos a favor del proyecto de acuerdo antes leído.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretaria Fedataria, Okay teniendo pendiente entonces el último punto que consiste en la verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024, y a fin de contar con las herramientas y el procedimiento así como las casillas en las que se aplicará el día de la jornada electoral es información y herramientas que nos van a proporcionar con posterioridad por lo que con fundamento en el artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales electorales decreto un receso hasta las hasta las 20 horas, nueva información, es hasta las primeras horas del día de mañana entonces es hasta las 8 de la mañana del lunes 27 de mayo del 2024, por una parte está mejor porque ya tendremos la certeza de que lo podemos realizar y no distraerlos de actividades en la noche o del viernes.-----

Bueno entonces quedamos en que para mañana a las 8 de la mañana del lunes 27 de mayo del 2024 por aquí nos vemos, por su presencia y atención nos vemos mañana Gracias.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las ocho de la mañana con ocho minutos del día 27 de mayo del 2024 y contando con el quórum necesario, es decir cuatro representantes de partido, cuatro consejeros, consejera presidenta y secretaria fedataria, se reinicia la sesión y secretaria por favor infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Buenos días, nos quedamos en el punto que refiere al acuerdo del Consejo distrital electoral del instituto estatal electoral de Baja California en donde se llevarán a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023 2024, es cuanto consejera.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias secretaria fedataria, para atender este punto me permitiré dar cuenta de la información siguiente, el día de ayer el consejo general de este instituto electoral celebró sesión pública en la cual emitió el acuerdo por el que se aprobó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024, a su vez el consejo general seleccionó mediante un procedimiento aleatorio las casillas correspondientes al Distrito electoral local 11 que serán sujetas del procedimiento en comento, igualmente mediante correo electrónico institucional fue remitido el listado de Casillas que serán las muestras aleatorias para la verificación en boletas y actas electorales Sin embargo a la fecha en que nos encontramos este consejo distrital no cuenta con todos los insumos necesarios para el desahogo del mencionado procedimiento puesto que no contamos con la totalidad de la documentación necesaria en particular las actas electorales que serán integradas a los paquetes electorales previo a su entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla, es por lo anterior que encontrándonos en el desarrollo de una sesión de carácter permanente que no podrá concluir hasta agotarse el orden del día aprobado resulta necesario

Acta: 09/EXT/26-05-24

someter a receso la sesión hasta en tanto se cuente con la totalidad de la documentación necesaria y en cuanto a esto ocurra darles aviso por la vía más expedita y con la antelación necesaria previo a su reinicio, en este sentido con fundamento en el mismo artículo 13 numeral 2 del reglamento interior de los consejos distritales electorales decreto un receso hasta que existan las condiciones necesarias para continuar con el último punto del orden del día de esta sesión, se les comunicará con la previa antelación para reiniciar esta sesión permanente por su presencia y atención gracias.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión, secretaria por favor infórmenos en el punto en el que nos encontramos por favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí, es el correspondiente a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del proceso electoral local ordinario 2023-2024.--

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias secretaria, para atender este punto me permitiré dar cuenta de la información siguiente, se nos envió vía correo electrónico una serie de documentos para desarrollar este ejercicio, entre ellos en primer lugar, el listado de las casillas que se va a hacer la verificación que es la 859 Básica, 736 Básica, 762 Contigua 1 y 1257 Contigua 1, así mismo se agregó las fichas técnicas en donde se ilustra en qué parte del documento se hace la verificación y el cuestionario que se tiene que llenar como resultado del ejercicio de verificación, son tres documentos los que se tienen que verificar en cada uno de los paquetes antes mencionados, para comenzar se utilizan como herramientas la luz de luz ultravioleta la lámpara un cuentahilos y una un filtro especial para ver algunas leyendas.-----

SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DESCRITO.-----


CONSEJERA PRESIDENTA: ¿Alguna duda o alguna pregunta sobre el ejercicio de verificación?-----


Bueno, con lo anterior se concluye la verificación y una vez agotado el orden del día, siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro damos por concluida esta sesión, por su presencia y atención, Muchas Gracias.-----

El presente instrumento consta de **siete** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.-----

----- **C o n s t e** -----


MARYCARMEN AMBRIZ LUCIO
CONSEJERA PRESIDENTA


MARÍA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS
SECRETARIA FEDATARIA



La presente Acta fue aprobada durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 celebrada el día **20 de junio de 2024, por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las consejeras y consejeros electorales: Jorge Andrés Valencia Albarado, Karen Andrea González Hernández, Verónica Quevedo Luque, Rita Angelina Huerta Quintero y de la Presidencia, Marycarmen Ambriz Lucio.